

AVANTI

Advancing Knowledge
for Agricultural Impact



Resumen del AG-Scan Perú:

Lecciones aprendidas y áreas clave identificadas



Octubre de 2020

Resumen del AG-Scan Perú: **AVANTI**

Advancing Knowledge
for Agricultural Impact



Lecciones aprendidas

y áreas clave identificadas



Octubre 2020

Contexto

Avanzando el Conocimiento para el Impacto Agrícola (AVANTI), una iniciativa financiada por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), desarrolló el **Agricultural Scan (AG-Scan)**, una herramienta de autoevaluación, y apoya su aplicación. El AG-Scan es un proceso facilitado para una reflexión profunda sobre las capacidades nacionales de los sectores de desarrollo agrícola y rural para la **Gestión Basada en los Resultados** (GBR o RBM en inglés); y su capacidad para **medir los logros en relación con los ODS**. Esto a su vez proporciona información para elaborar un **plan de acción** destinado a mejorar las capacidades de los gobiernos para medir los logros en relación con los objetivos estratégicos del desarrollo.



Taller AG-Scan (4, 5 y 7 Septiembre 2018)

44 Participantes
20 M, 24 H



3 **Instituciones Gubernamentales:** 12 Divisiones del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI); Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) y Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

5 **Instituciones de apoyo:** FAO, PNUD y FIDA

Los hallazgos del taller de auto-evaluación

AVANTI Perú focalizó su implementación a través de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas Agrarias (DGSEP) del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI). El taller de auto-evaluación de las capacidades de Gestión Basada en Resultados (GBR) se implementó en septiembre del 2018. Más de 40 representantes de instituciones gubernamentales, en primer lugar del MINAGRI, analizaron los 5 pilares de la GBR: Liderazgo, Planificación&Presupuesto, Rendición de Cuentas, Seguimiento&Evaluación y Estadísticas. Cada área fue puntuada en una escala de 1 a 4 que evaluaba su ubicación en el progreso: 1 concientización; 2 exploración; 3 transición; 4 plena implementación.

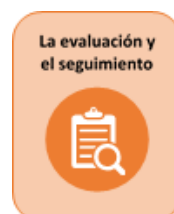


Liderazgo (enfoque de resultados y cultura institucional)

El liderazgo, 1.5 de 4 en el avance, se analizó a través de cuatro componentes: a) el componente “compromiso” fue calificado con el

puntaje 1 porque los ODS aún no son parte explícita de la agenda del sector agrícola ni de sus autoridades lo cual dificulta su incorporación e implementación de manera sistemática en el MINAGRI; b) el componente “los resultados orientan las políticas” tuvo un puntaje de 1 porque la gestión por resultados es de incipiente aplicación; c) el componente “consulta sobre

políticas públicas” obtuvo como puntuación 2, porque la elaboración de la Política Nacional Agraria se hace de manera participativa aunque no incorpora los niveles de gobierno sub nacional y d) el “aprendizaje” tuvo una puntuación de 2 porque a nivel de las direcciones hay conciencia de la necesidad de aprender de las experiencias y de desarrollar capacidades para enfrentar los cambios.



Seguimiento, Evaluación y Aprendizaje (capacidad y procesos)

En el MINAGRI muchas instancias tienen competencias de S&E anotando 1,9 de 4. Existe una dirección específica para el S&E de

cada instrumento de gestión, así las políticas, planes y presupuestos están a cargo de diferentes instancias por lo que no hay un flujo continuo de información que permita visibilizar como el S&E contribuye a retroalimentar los instrumentos de gestión y la toma de decisiones.

Consecuentemente los componentes “Marco de gestión por resultados” y “Alineación y armonización de los informes” obtuvieron 1 de puntaje. Por otra parte, las “Capacidades para el S&E” y “Capacidades para el tratamiento de datos” son en transición (3) pero heterogéneos.

Sin embargo frente a esta realidad el MINAGRI emitió la directiva “*Procedimientos para la remisión y consolidación de la información para el seguimiento y evaluación de las Políticas*

Nacionales y Sectoriales, Planes Sectoriales, normas vinculadas a la materia agraria, y objetivos de los programas y proyectos especiales de MINAGRI con la finalidad de asegurar el flujo y calidad de la información de todas sus divisiones para garantizar el S&E del desempeño para la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección, que conlleven a la mejora de la gestión institucional del sector.



Rendición de cuentas (para el desempeño y los resultados)
A los componentes “**Rendición de cuentas**” y “**Transparencia**” se les asignó un nivel de avance 2 por la falta de instrumentos o

mecanismos para informar de manera más amplia y amigable por ejemplo el logro de metas o la ejecución presupuestal y por la fragilidad en la continuidad de políticas y planes en el sector. Los componentes “Marco legal y de políticas para las organizaciones rurales” y “Apoyo del Estado para el desarrollo de capacidades de los actores no estatales en rendición de cuentas” también quedaron a nivel de exploración porque existen normas que favorecen la participación, la formalización y el desarrollo de las organizaciones de base pero su actuación es muy heterogénea, algunas realizan incidencia en decisiones políticas (p.ej. en el sector forestal o para facilitar beneficios tributarios) y otras son únicamente de carácter operativo. De otro lado existen iniciativas para el fomento de capacidades pero hay asimetrías en el acceso a la información.

El componente “Capacidad de los actores estatales para la gestión por resultados” obtuvo como nivel de avance exploración (2) porque si bien existe tendencia favorable hacia la gestión por resultados y su herramienta más difundida los programas presupuestales, aún no hay un pleno conocimiento y aplicación de la GBR. El componente “Acceso público a los resultados obtuvo” una puntuación de 3 porque el MINAGRI cuenta con diferentes mecanismos de difusión de información agropecuaria (radio agro, datero-agrario /mi caserita, mesas agrarias, conversatorios agrarios, veeduría, boletines), aunque falta mejorar el lenguaje y los medios para difundir resultados de la gestión ministerial, así como segmentar al público

objetivo (hombres, mujeres y agricultores, empresarios y otros).



Planificación y presupuestación (para el desempeño y los resultados)

La propuesta del país respecto a los ODS es su integración gradual a la planificación multinivel por lo cual

la evaluación de los 8 componentes se realizó en relación a **la incorporación de los ODS** y hubo consenso entre los participantes que al momento de la autoevaluación ni la planificación, ni el presupuesto tomaban en cuenta los ODS, por ello la calificación de los seis componentes vinculados a la acción del MINAGRI fue calificada con puntaje 1.

La incorporación plena de los ODS en la planificación y presupuesto será un proceso bastante largo que se prevé se alcance hacia el 2021, entre tanto las acciones que realizan algunas divisiones del MINAGRI al respecto son aisladas.



Estadísticas (datos para la GBR)

Este componente ha sido calificado en promedio con los puntajes de 3 porque a través de la Dirección Estadística Agraria (DEA) se recaba de manera sistemática diversa

información del sector que sirve para la toma de decisiones en diferentes niveles y tienen procedimientos para validar la calidad de los datos; sin embargo, en relación a los ODS aún no han realizado el análisis de coincidencia o proximidad de los indicadores de los ODS vinculados al sector agrario de los que el sector ya viene levantando y tiene data histórica y aquellos sobre los que no se tiene información.

Lecciones aprendidas

A. El compromiso clave para la incorporación de los ODS en la gestión

Lección 1: Se requiere institucionalizar los compromisos y avances de AVANTI a través de una norma, para que: a) los procesos continúen aunque se cambien a los funcionarios, b) el Plan de Acción sea vinculante a las diferentes instancias que deben realizar acciones y puedan asignar recursos humanos y financieros, y c) para lograr un conocimiento homogéneo sobre los ODS en los líderes del sector.

Lección 2: Se requiere determinar explícitamente como dar operatividad a la articulación de la gestión con los ODS desde la implementación de las políticas y planes sectoriales, lo cual contribuiría a que los ODS sean parte de la agenda del sector.

B. Necesidad de articulación entre políticas, planificación y presupuesto

Lección 1: La articulación entre política, planes, presupuesto y un sistema de S&E integrado es indispensable para la incorporación sistemática de los ODS en la gestión del MINAGRI y del sector. En tanto esto no se concrete, no será posible establecer metas a los indicadores de los ODS vinculados al sector y por tanto el seguimiento a los logros alcanzados.

Lección 2: El logro de algunos ODS vinculados al sector agrario recae en varias instituciones, por lo que la articulación de planes y acciones con otros actores del sector público es indispensable, no sólo para recibir y dar información sino para compartir experiencias y generar aprendizajes conjuntos.

C. El S&E indispensable para la toma de decisiones

Lección 1: La integración de los diferentes sistemas de S&E existentes en el MINAGRI y desarrollar una estrategia de S&E en coordinación con los órganos, Programas, Proyectos Especiales y OPAs debe ser un objetivo a corto plazo para hacer accesible la información a todos los tomadores de decisión.

Lección 2: La necesidad de fortalecer las capacidades de los recursos humanos y el empleo de instrumentos y herramientas adecuados son dos requerimientos para potenciar la capacidad de S&E del MINAGRI.

D. Primordial : la calidad y utilidad de la información estadística

Lección 1: Para contribuir al proceso de toma de decisiones basado en evidencias se requiere mejorar la coordinación de los servicios estadísticos del MINAGRI para evitar duplicidades, potenciar la eficacia en la producción y asegurar la calidad de la información.

Lección 2: Fortalecer las capacidades del personal respecto a estadística vinculada a los ODS

(indicadores, metodologías, uso y disseminación de datos y otros) generar y procesar información que sirva de insumo para el S&E de los ODS.

Conclusiones y los próximos pasos

De acuerdo a la propia percepción de los actores que participaron en el taller de autoevaluación, el AG-Scan contribuyó para informar y sensibilizar sobre los ODS y reflexionar sobre situación del MINAGRI en relación a la Gestión Basada en Resultados (GBR) y al mismo tiempo para aprender el uso de una herramienta que con las adaptaciones necesarias puede ser replicada en diversos procesos de reflexión institucional.

El taller permitió el relacionamiento de diversos actores del MINAGRI cuyas funciones demandan articulación y coordinación permanente, a partir de lo cual posteriormente generaron diversas mesas de trabajo vinculadas a las acciones propuestas en el Plan de Acción.

El proceso AVANTI generó expectativa al interior del MINAGRI y fuera de él. La DGSEP compartió el proceso en varios espacios, uno de ellos fue con una misión del Gobierno a Honduras, a partir de la invitación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), que permitió compartir la experiencia de la implementación de AVANTI con funcionarios del área de planeamiento de Honduras.

La Dirección de Estadística Agraria (DEA) cuenta con experiencia en el recojo de información y procedimientos para verificar la calidad de la data, sin embargo en relación a los ODS va a requerir: a) establecer indicadores proxy entre los que actualmente recaban información periódica y los indicadores de los ODS vinculados al sector y, b) ajustar mecanismos existentes (encuestas, censo agrario y otros) o diseñar nuevos mecanismos y/o procedimientos para levantamiento de información que alimente el S&E de los ODS en el MINAGRI.

Un análisis post proceso nos permite destacar que se ha generado cierto nivel de anclaje en los técnicos que participaron, lo que permitió el impulso y ejecución de acciones que han permitido la incorporación gradual de los ODS en algunos campos de acción. Sin embargo el escalamiento se ha visto dificultado por la alta rotación de

funcionarios en el Ministerio¹, incluyendo la alta dirección y ahora con el contexto de la pandemia por la COVID-19, que demandan al sector la atención de prioridades en el corto plazo. El Plan de Acción requiere ser aprobado mediante

Resolución Ministerial², lo cual permitiría hacerlo vinculante y darle más fuerza.

ODS en el Perú

El Perú asume que los ODS deben **integrarse** en los objetivos de desarrollo del país mediante su integración a **los planes estratégicos** de los niveles nacional, sectorial, subnacional y temáticos. Para la implementación y S&E de los ODS la propuesta es **apoyarse en la institucionalidad existente**, lo cual significa: a) las entidades que asumen algún rol respecto a los ODS lo hacen dentro de su marco legal, competencias y funciones y b) no tienen asignación presupuestal específica. Siguiendo la propuesta operativa:

- a) El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)³, órgano rector del planeamiento estratégico en el país ha asumido el rol de punto focal para la implementación de los ODS y ha presentado ante la ONU un Informe Voluntario (julio del 2017).
- b) El instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el marco de sus funciones ha desarrollado el “Sistema de Monitoreo y Seguimiento a los indicadores de los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS)”, sobre la base del marco global de indicadores desarrollado por la Comisión Estadística de las Naciones Unidas.

1 En los últimos años el Perú viene afrontando una profunda inestabilidad política (vacancia presidencial, cierre del congreso, nuevas elecciones congresales), aunado a ello el incremento exponencial de los conflictos sociales y el impacto de la pandemia (mayor número de contagios y muertes por millón de habitantes) y en la economía (caída del PBI en 13 % a la fecha).

2 Desde el inicio de las coordinaciones con el MINAGRI para el desarrollo de AVANTI, se han sucedido cuatro ministros. En el mismo periodo ha habido cambio de dos directores generales

de la Dirección de General de Seguimiento y Evaluación de la DGSEP y de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas, ninguno de los cuales participó en el proceso.

3 El CEPLAN es el organismo técnico especializado, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) que ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).